



Firmado digitalmente por
CASTRO VARGAS
Juan Carlos FAU
20520711865 hard
Motivo: Doy V° B°



MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Abg. Augusto Ovidio Avila Callao
Director
Oficina de Asesoría Jurídica

CUT: 260141-2023

RESOLUCION JEFATURAL N°0372023-ANA

San Isidro, 06 de diciembre de 2023

VISTOS:

El Informe N° 0057-2023-ANA-OA-URH/CNEG emitido por la Unidad de Recursos Humanos, y el Informe Legal N° 1152-2023-ANA-OAJ emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el literal k) del artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, establece que la Jefatura de la Autoridad Nacional del Agua tiene como función designar y remover a los empleados de confianza, así como aquellas personas que deban representar a la Autoridad Nacional del Agua ante organismos y eventos nacionales e internacionales sobre materias de competencia de la entidad;

Que, la Unidad de Recursos Humanos, mediante Informe de Vistos, indica que el profesional propuesto, señor Germán Sandoval Bonilla, cumple con el perfil establecido en el Manual de Clasificador de Cargos de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 0134-2023-ANA-GG, para ostentar el cargo de empleado de confianza de Subdirector de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio de la Autoridad Nacional del Agua; opinando por su viabilidad legal la Oficina de Asesoría Jurídica, a través del Informe de Vistos; y,

Que, en ese sentido, encontrándose vacante el cargo de Subdirector de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio de la Autoridad Nacional del Agua, corresponde designar a la persona que asumirá dicho cargo;

Con los vistos de la Unidad de Recursos Humanos, de la Oficina de Administración, de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Gerencia General; y, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; y, en

ejercicio de las facultades previstas por el literal k) del artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Designación

Designar, a partir de la fecha, bajo el Régimen Laboral Especial de la Contratación Administrativa de Servicios establecida por el Decreto Legislativo N° 1057 y sus modificatorias, al señor Germán Sandoval Bonilla, en el cargo de confianza de Subdirector de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio de la Autoridad Nacional del Agua.

Artículo 2. Retención de plaza

Disponer que la designación del servidor German Sandoval Bonilla, es con cargo a la retención de su plaza bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728, plaza CAP ANA N° 043, Profesional 3, Categoría P3.

Artículo 3. Notificación

Notificar la presente Resolución Jefatural a señor Germán Sandoval Bonilla, así como a la Unidad de Recursos Humanos.

Artículo 4. Publicación

Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano y el portal web de la entidad: www.gob.pe/ana.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



Firmado digitalmente por CASTRO
VARGAS Juan Carlos FAU 20520711865
hard
Motivo: Soy el autor del documento

JUAN CARLOS CASTRO VARGAS
JEFE
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

Abg. Augusto Ovidio Avila Callao
Director
Oficina de Asesoría Jurídica